

ÉJRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVII.—Núm. 4.728

Tres ediciones

Madrid, Sábado 18 de Diciembre 1920

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

Vísperas electorales

Una carta del Sr. Cierva

El ex ministro de la Guerra D. Juan de La Cierva, ha dirigido a los periódicos la siguiente carta:

«Señor director de...
Mi distinguido amigo: Ruogo a usted me conceda de nuevo hospitalidad en su diario para que la opinión pública se dé cuenta de algunos hechos que demuestran la conducta del Sr. Cierva.

Notorio es que en todos los distritos donde luchan amigos míos, el Gobierno apoya candidatos propios o de otros grupos de oposición. Para lograr el triunfo de esos candidatos se han suspendido Ayuntamientos, cambiado alcaldes y adoptado otras medidas complementarias de las anteriores. Se vio claramente que el Gobierno utilizaba para combatirnos todos los elementos, lícitos o ilícitos, de que disponía, y que, además, contaba con la cooperación de elementos liberales, especialmente los del Sr. Alba. No he tenido con el Gobierno relación directa ni indirecta, ni he proferido una queja contra el trato que se me daba, porque entendí desde luego que obedecía a un propósito cuyo origen y alcance no es ahora ocasión de examinar. Pero vengo de la provincia de Murcia, y allí he visto comprobado cuanto de los otros distritos de España va llegando hasta mí, y que, por ser tan grave, deseo hacerle público.

El gobernador civil de Murcia, haciendo alarde de que se le ha dado carta blanca por los Sres. Dato, Bugallal y por su mas directo protector, el marqués de Lema, anunció, y la Prensa se hizo eco de ello, que ganaría de todas maneras las elecciones. Para cumplir lo ofrecido, en el distrito de Yecla, por donde lucha un candidato extraño a la provincia, contra quien venia representando ese distrito, después de ausentarse a la mayoría de los Ayuntamientos y destituir a los alcaldes, consiente que bandos de escopeteros acostan a los electores, presidentes y adjuntos de Mesas, y les exigen apoyo al candidato ministerial. Como peligrosos sindicalistas ha detenido en estos días al jefe del partido conservador de Abanilla, al secretario del Juzgado municipal y a un procurador de dicho pueblo. Fué denunciado el hecho al Juzgado de instrucción, que intervino pidiendo declaración al alcalde; más éste se fingió enfermo, y como un médico dijera que, en efecto, era fingida la enfermedad, se ordenó la detención de dicho médico, no habiéndose realizado porque huyó a Madrid, donde, al llegar yo a la estación esta mañana, le he encontrado. El gobernador ofició al juez diciéndole que se abstuviera de investigar por qué estaban detenidos, y además ordenó su traslado desde Abanilla a Murcia por la Guardia civil. Ingresaron en la cárcel y les consintió salir de ella, imponiéndoles la obligación de no regresar a su pueblo. Por medida gubernativa, pues, esas respetables personas han sido extrañadas de su domicilio, alegando el gobernador que son sindicalistas peligrosos. En el mismo distrito han sido detenidos varios presidentes de Mesas electorales.

El Juzgado de instrucción de Cartagena detuvo a ocho personas, de las más caracterizadas de Frente Alamo, por haber intervenido en una ligera reyerta. El día 14 de este mes, el Juzgado les concedió la libertad, y en el acto el gobernador ordenó por telegrama que fueran detenidas de nuevo y conducidas por la Guardia civil a Murcia a su disposición. En Cartagena y en Murcia el Gobierno apoya a los alistas y a un agra-

rio, que ni siquiera es monárquico, y todos esos que llama el gobernador resortes del Poder están a disposición del jefe alista. Es público y notorio que en ninguna de las dos circunscripciones de Murcia y Cartagena, ni en los distritos electorales hacen nuestros contrarios verdaderos trabajos para lograr el triunfo mediante la emisión del voto. Sólo nuestros amigos trabajan, como han trabajado siempre, porque están acostumbrados al ejercicio del sufragio para hacer valer sus derechos y obtener la representación popular. Se jacta públicamente el gobernador de que, por medio de delegados que le proponían las principales personalidades que dirigen nuestras fuerzas, llegará el día de la elección y se hará imposible por nuestra parte ejercitar nuestros derechos.

No han bastado, pues, las abusivas medidas gubernativas que, para trastornar la organización municipal de aquella provincia y la de los demás distritos donde luchan nuestros amigos, adoptó el Gobierno después de disueltas las Cortes, y por tanto, en verdadero período electoral, sino que todavía se hace uso de la suspensión de garantías constitucionales y calificando de sindicalistas peligrosos a respetables personas, se quiere usurpar la representación de esos distritos.

En Valencia, en Castellón, en Albacete en Alicante, en Bileares en Burgos, en Cáceres en Ciudad Real, en Coruña, en Zaragoza y en otras provincias, éstos o parecidos hechos se realizan, y yo me limito ahora a llamar la atención pública sobre la conducta que con nosotros sigue el Gobierno, auxiliado por elementos liberales que tantas veces hablaban de los derechos constitucionales y de la soberanía del pueblo.

Desde que tuve el honor de telegrafiar al Sr. Dato llamándole la atención sobre el intento de elevar por decreto las tarifas ferroviarias, se me declaró fuera del derecho de gentes en lo político. Ya examinásemos quién lo decretó así y por qué y para qué; de momento lo que interesa es hacer públicos estos hechos para que las consecuencias, tal vez gravísimas, que puedan tener sean apreciadas por todos y quede evidenciada la responsabilidad en que incurran el Gobierno y sus agentes al usar tales procedimientos; pues sin grave riesgo de conflictos no se puede someter a una región, que afortunadamente se ha mantenido en paz en este período tan agitado, al régimen del terror mediante bandos armados, patrullas y dirigidas por el gobernador civil y los alcaldes que el Gobierno ha nombrado para impedir al pueblo el ejercicio del derecho electoral.

Anticipando a usted muy expresivas gracias, se reitera muy suyo aféctisimo amigo y seguro servidor, q. e. s. m., J. de la Cierva.»

P. D.—Después de escrita esta carta, recibo de Mazarrón el siguiente telegrama: «Al atardecer cercáronme el domicilio unos agentes de nombramiento alcalde, sin figurar presupuesto, maltratando e insultando a cuantos me visitan. Anoche dióse espectáculo por no dejarse arrollar cuatro amigos, acudiendo alcalde a Guardia civil pretextando desahucios, quien los detuvo. Ignoro si pasarán denuncia Juzgado o le darán matiz sindicalista, procedimientos ilegítimos que acarrearán tragedias.—Paredes Lardín.»

Discurso del conde de Romanones

VALENCIA, 17.—El mitin en Sagunto dió comienzo a las tres de la tarde ante numerosísimo público que ovacionó largamente al ilustre jefe del partido liberal, el hacer esta entrada en el local, habló en primer término D. Fausto Carruana, que explicó su actuación en la lucha electoral, e invitó a sus amigos a que votaran la candidatura del Sr. García del Moral, quien a continuación, pronunció un discurso.

Luego hizo uso de la palabra el diputado provincial Sr. Jiménez de Ventrosa, que fué ovacionado.

En medio de una gran expectación, comenzó su discurso el conde de Romanones. «Ya van pasando los años; voy a dejar ya la época de la madurez, y voy a entrar en la vejez, cuyos umbrales piso. Y, sin embargo, cuando se celebran actos como el de hoy, me siento joven, y, ciertamente, cada vez más apasionado de las ideas liberales, que fueron siempre mi norte.

He ocupado—y todos sabéis que no de una manera fugaz—los más altos puestos de la política. Me han sido conferidos, inmerecidamente, los más altos honores; pero estáis seguros de que nunca sentí mayor satisfacción que ahora, cuando me hallo en contacto con el pueblo, cuando convivo con vosotros, ya que, demócrata por sentimiento, veo en vosotros la legítima aspiración de la voluntad nacional. Y eso digo, que en verdad, no sé a quién dirigir mi palabra; porque es tan especial el carácter de este acto, que no puedo, como en otras ocasiones, dirigirme a mis correligionarios, a mis amigos políticos, y saludarlos. Ellos no están aquí, y en modo alguno puedo hacerlo. Han desertado, y ellos sabrán por qué han desertado. Y por ello tengo que dirigirme a todos los que están aquí congregados, los que no pertenecéis a agrupación política determinada, sino los que sentís en vuestra conciencia el amor a las ideas liberales. Y así, cuando Carruana os hablaba de que no se dirigía a vosotros como tal político, yo pensaba que lo era más que nunca, porque os ha dicho que por liberal, y sólo por liberal, apoya la candidatura de García del Moral, vuestro candidato.

Y he de decir por qué vine a este sitio. He venido a vosotros porque estamos frente a una lucha electoral de carácter especialísimo. Hemos tres o cuatro meses que las Cortes fueron disueltas, y el domingo próximo se celebran las elecciones. Apenas si se advierte que la opinión se preocupa y se conmueve. Muchos concierten con el Gobierno,

en afirmar que las horas presentes son malas para los liberales españoles.

Los que juzgan la situación imparcialmente, ven que la opinión desconfía de nosotros, tanto, que no soy de los que afirman que esta es la hora de las izquierdas.

A los liberales españoles nos hizo grande daño, porjuicio grandísimo, la decadencia, la debilidad, el estancamiento del partido republicano; tanto daño, que yo, liberal de convicción, tanto la pérdida de prestigio de aquel que fué un día gran partido, porque era para nosotros el soporte necesario. Y también de una manera capitalísima nos perjudicaron las perturbaciones del orden en las grandes ciudades, porque estas manifestaciones de turbulencia hacen pensar a los demás que, para curar los males, no hay más que emplear los métodos bárbaros de la fuerza y la mano fuerte. Y yo sé digo que nada es tan contrario a la libertad como la anarquía y el desorden, porque la libertad necesita ser constante compañera de la justicia, de la ley y del Derecho.

Se han disuelto las Cortes y el próximo domingo habrá elecciones generales. ¿Qué significado tiene esta disolución del Parlamento? Ninguna otra más que la necesidad de volver a normalizar el funcionamiento de los partidos de gobierno, la necesidad de robustecer los Gobiernos trayendo que sólo son fuertes si detrás de ellos hay una mayoría poderosa.

Se les dió el decreto con ánimo, no sólo de crear un partido conservador, fuerte, sino con el de constituir un partido liberal a gusto de los conservadores. Yo sé digo, firmemente convencido, que el resultado será distinto, porque no se conseguirá hacer poderosa a ninguna de las dos agrupaciones políticas.

De nosotros sé decir que el partido liberal está convencido de que en modo alguno puede depender de la voluntad y vivir de la gracia de los conservadores, sino por su voluntad propia.

Contra nosotros se emplean las suspensiones de Ayuntamientos y la imposición de alcaldes de Real orden, y mil y mil tropelías que nos colocan en la situación más vergonzosa que puede imaginarse.

Estas elecciones, hechas así, significan un retroceso lamentable. Porque, aunque ciertamente no se había llegado a la perfección en las prácticas electorales, justo es reconocerlo, algo se había adelantado, como lo prueba la libertad de los Ayuntamientos para elegir sus alcaldes.

No sé de qué habremos de guardarnos, ni a cuánto se atreverá el Gobierno, y por eso estoy aquí, para decirlos que, por muy grandes que sean los desafueros que se cometan por muy escandalosos que sean los abusos, podéis destruir todo el tinglado con sólo hacer valer y con hacer imponer vuestra voluntad de hombres libres.

No sintáis miedo, porque no le ha de pasar nada a quien defienda sus derechos; no desentéis ni un momento de vuestro deber, porque seríais tachados de cobardes, y los liberales no pueden serlo nunca.

El Gobierno no se da cuenta de los estragos que causa con sus abusos, porque cuando desde el Poder se olvida la ley y no se respeta el derecho, falta la autoridad y no hay medio de pedir que sea respetada por los demás.

Veid lo que pesó recientemente en un país europeo, en Grecia. Allí, un hombre popularísimo, un hombre que prestó eminentes servicios a su patria, un hombre de precisa inteligencia y dotes extraordinarias, por quien sentí siempre viva simpatía, Venizelos, quiso apelar a la voluntad del pueblo desde las alturas del Poder, y fué vencido por la opinión, y al fallo inapelable de ésta tuvo que someterse.

Yo, pensando en Grecia, digo: Bendito

país aquél, que no deja que se le impongan criterios ajenos!

Un país donde un Gobierno pueda perder las elecciones, tiene resonancia: es capaz de salvarse a sí mismo de todos los peligros.

No sólo en casos como éste debe hablarse de la defensa de los ideales, y no sólo estos ideales han de ocuparme en este acto, sino también los intereses materiales, y la realidad dice que sois entusiastas de vuestros ideales, pero que no desoléis después vuestros intereses.

Habla de los intereses de Sagunto, censurando que los representantes en Cortes no hayan hecho nada por la enseñanza. «Decís que faltan escuelas. ¿Pues qué hicieron vuestros anteriores representantes? Acudir al remedio de esta desdicha es otro de nuestros compromisos.»

Habla de la recruta de candidatos y dice: «Antes hablaba Ventrosa, con su dominio de la palabra, de cómo el Gobierno busca candidatos adictos, y yo añadiré que este Gobierno hace la recruta de la futura mayoría sin preguntar la filiación política a nadie, y se dan los casos absurdos de que apoya, como aquí, a un candidato que antes fué romanista.»

Hace el Gobierno su mayoría como puede; no le importa qué piensen los candidatos, ni qué busquen; sólo le importa añadir a la suma de la lista que presentará luego al Rey diciendo: «Sí; sí; sí; hizo bien V. M. al confirmarme el decreto de disolución de Cortes, porque la opinión está conmigo. Ven Su Majestad esos doscientos diputados adictos.»

Y se olvidará decir: «Vea esos doscientos diputados, que yo no sé qué son, pero que dicen ser conservadores y amigos.»

Se olvidará también de pensar que así como traicionaron a otros jefes políticos por un acto y desertaron de otras filas, desertarán de su partido cuando les convenga.

Alguien me dijo hace días que esos diputados sin ideal eran diputados de ocasión que constituían la legión extranjera de la Cámara. Y yo pienso que no, que no es muy exacta la frase, porque las filas de las legiones extranjeras se nutren de gentes a las que la vida les fué contraria, y buscan, con exponer su existencia, lavar culpas anteriores, bajo una bandera que les presta honor. Y estos diputados a que nos referimos son cobardes luchadores que renegaban de lo que fueron y lo groreros que sólo piensan en el medio personal.

Quiero infundiros ánimo y decirlos que no tengáis miedo ni vaciléis ante los desafueros del Poder. Si os persiguen os defenderemos con toda energía, para cuya defensa debéis contar en primer término al conde de Romanones, como modesto abogado de vuestras causas.

Nada más. Cumpid con vuestro deber de electores libres, pensando que éste es el derecho más sagrado, y que todo régimen de libertad ha de descansar en la emisión del sufragio.

El conde de Romanones fué interumpido con frecuentes ovaciones.

De propaganda.—Una excursión VALENCIA 17.—Terminado el acto, marcharon a Masamagrell en automóvil. Desde los balcones de las Casas Consistoriales de este pueblo dirigieron la palabra al pueblo, y a la salida, en tren especial, regresaron a Valencia.

En el mismo tren marcharon a Liria, donde, después de cenar en casa del señor Izquierdo, asistieron a un mitin de propaganda, en el que usaron de la palabra los Sres. Izquierdo, Ventrosa y conde de Romanones. Este, en su discurso proclamó a don Juan Izquierdo como único candidato de los liberales de Valencia.

El señor conde de Romanones se retiró a las doce a descansar al domicilio del señor Izquierdo.

La candidatura del Sr. Lerroux

ZARAGOZA 17.—Se ha repartido muy profusamente un manifiesto firmado por elementos del comercio y la industria de esta capital, que no se les conoce como militantes en partido político alguno, lo que demuestra el entusiasmo que existe en esta capital, favorable a la candidatura del señor Lerroux.

Dicho documento dice así: «Zaragozanos: España entera fija su mirada en Lerroux, y funda su esperanza en la actuación que desarrolle en las futuras Cortes. Por eso su candidatura no es de este o de aquel partido; es candidatura nacional.

Este hombre singular, que motivó los mayores odios, al par que los efectos más grandes, rayanos en idolatría, hoy es una solución hasta para sus mayores adversarios, porque ellos se han convencido de que es el único político que junto a un programa, lleva una solución, un que para realizarse fueran precisos los más audaces procedimientos; por qué se superó a sí mismo en el Congreso de la Democracia, primer fruto de su efectiva gobernación, las izquierdas dinásticas y etnológicas se le someten, porque significa la esperanza de un Estado en que la justicia y el derecho sean normas de gobierno, aunque para imponerlas necesite llegar al sacrificio de sus más caras ilusiones.

España y la Argentina

La presentación de credenciales del nuevo embajador de España en Buenos Aires.—Los discursos. BUENOS AIRES 17.—Con extraordinaria solemnidad se ha celebrado la ceremonia de la presentación de credenciales al presidente de la República, Sr. Irigoyen, por el nuevo embajador de España, marqués de Amposta.

Acompañaban al marqués de Amposta el segundo introductor de embajadores, varios altos diplomáticos, el ayudante del presidente, Sr. Taylor, y el Sr. Guaglia. Se verificó el acto en el Salón Blanco, donde se hallaba el presidente, rodeado del personal civil y militar. El marqués de Amposta, al cruzar las galerías, invadidas por distinguido y numeroso público, fue objeto de una cariñosa manifestación de simpatía, en la que se vitoreó a España, al Rey, a la Argentina y a su presidente.

El embajador de España, en el discurso de presentación, recordó que es la segunda vez que representa a su país en una región americana, haciendo resaltar el sincero afecto que España siente hacia la Argentina, a la cual considera como hija predilecta, y de cuya creciente prosperidad se enorgullece. Añadió que se esforzará en intensificar los vínculos que unen a ambos países.

El presidente, Sr. Irigoyen, respondió al embajador con otro discurso de elevados tonos, expresando que las credenciales presentadas valen por sí solas tanto, puesto que las mismas significan un mensaje del pueblo y del Rey de España, que viene a reavivar los sentimientos que la nación argentina siente hacia la gran nación española, por cuya prosperidad hace votos, así como por la dicha de su Soberano.

Terminada la ceremonia, el presidente y el embajador conversaron reservadamente largo tiempo.

Guardia civil

El uniforme de los suboficiales. El Diario Oficial publica la Real orden siguiente:

«Conforme con lo propuesto por el Director general de la Guardia civil, referente al uniforme que han de vestir los suboficiales de dicho Cuerpo, análogamente a lo dispuesto para estas clases en las demás Armas y Cuerpos del Ejército, se aprueba la siguiente Cartilla de Uniformidad.

Suboficiales de Infantería. Sombrero, visera, calzón, casaca, levita, guerrera de servicio, guerrera de oficina, pantalones, capota, polainas de servicio, polainas de gala, gorro, chapa de cinturón, camisa, calzoncillo y cuello, igual al que usan las demás clases de tropa del Arma en el Cuerpo, señalada en la cartilla de uniformidad aprobada por Real orden de 9 de marzo de 1911 (C. L. número 52), con las modificaciones introducidas por las de 1.º de junio de 1912 (C. L. número 112) y 30 de enero de 1913 (Diario Oficial núm. 25).

Bota, enteriza, de becerro. Guantes de algodón color avellana roja, excepto cuando se vista de casaca, que usarán el de punto blanco, también de algodón.

Cinturón de ante de 50 milímetros de ancho con un tirante de 20 milímetros de ancho por 35 centímetros de largo, terminando en un mosquetón.

Cordón para el sable, de ante barnizado amarillo, con borla del mismo material.

Cordón para la pistola, de pelo de cabra negro, de 67 centímetros de largo, con pasador y porta-mosquetón.

Funda de pistola, de cuero negro, sujetándose al cinturón reglamentario por un tirante de 4 centímetros de ancho, que está cosido a la funda. Dos hebillas de metal blanco sirven para suspenderla de igual número de latiguillos, de 18 milímetros de anchura, en los que termina una bandolera de ante de 50 milímetros de ancho, amarilla, que permite llevar la pistola con la culata hacia atrás. Un estuche sobrepuerto en la tapa puede utilizarse para alojar un cargador de repuesto.

Impermeable, el reglamentario para los demás suboficiales, según Real orden circular de 3 de abril último (D. O. número 75). (Podrá usarse fuera de los actos de formación, y no es obligatorio adquirirlo.)

Suboficiales de Caballería

Sombrero, visera, calzón, casaca, levita, guerrera de servicio, guerrera de oficina, pantalones, bocabotín, capote, polainas de servicio, gorro, botas de montar, espuelas, chapa de cinturón, camisa, calzoncillo y cuello, igual al que usan las demás clases de tropa del Arma en el Cuerpo, según la referida cartilla de uniformidad.

Bota, enteriza, de becerro, con pestaña, para el apoyo de la espuela. Guantes, como los descriptos para los suboficiales de Infantería; para montar, de ante blanco.

Cinturón, de ante de 55 milímetros de ancho, con un tirante de 25 milímetros de ancho por 74 de largo, llevando dos pasadores del mismo material y un botón doble de metal dorado que une los extremos de la correa.

Cordón, para el sable, como el de los suboficiales de Infantería; cordón para la pistola, como el de los suboficiales de Infantería.

Funda de pistola, la descripta para los suboficiales de Infantería.

Sable, el del modelo reglamentario para la oficialidad.

Pistola, la reglamentaria en el Ejército. Dos galones de panecillo de plata, de 12 milímetros de ancho y separados entre sí, diez; colocados longitudinalmente en el centro de las bocanagas de la casaca, levita y guerreras. En la capota, los de Infantería, en el capote los de Caballería, llevarán las divisas en el cuello y tresillo, de idéntico modo que las demás clases de tropa del Cuerpo.

Para toda clase de servicio, en pareja, llevarán los suboficiales el completo de su armamento. En formaciones y marchas usarán siempre la bandolera descripta.

Un violentísimo temblor de tierra

ROMA 17.— Todos los aparatos de las estaciones sismológicas de Italia han registrado ayer un violentísimo temblor de tierra, cuyo epicentro se señala a una distancia de ocho mil kilómetros.

Dada la violencia del terremoto se teme una espantosa catástrofe, de haber ocurrido en tierra firme.

NUEVA YORK 17.— Los aparatos de los Observatorios de todos los puntos de Norteamérica, han registrado ayer un violentísimo temblor de tierra, considerado como el más violento de todos los registrados desde dos años a esta parte.

La sacudida fué registrada por los aparatos sismológicos cerca de dos horas, y a una distancia de 2.600 millas, temiéndose una espantosa catástrofe si el movimiento no ha ocurrido en el mar, aunque todo hace suponer que así haya sido, por no haberse recibido aún ninguna noticia de tal catástrofe.

UN LIBRO DE PERENNE ACTUALIDAD

SANTA BIBLIA:

La Biblia ha sido la magna carta de los pobres y oprimidos. La Biblia es el libro más democrático del mundo. ROOSEVELT

No hay nada en la creación que no sea un pájaro, símbolo del evangelio de Cristo.

RUSKIN
El que se ha extraviado de Dios puede encontrarle otra vez en este libro, y al que nunca ha conocido a Dios envía este libro el hábito de la divina palabra.

HEINE
Magnífica edición, en 4., con mapas, 5 pesetas.

La Biblia es el más admirable de todos los libros. Es verdad y poesía cual jamás existirá semejante. Nosotros vivimos de la Biblia. CARMEN SYLVA (Reina de Rumania)

La Biblia es la representante de los mejores momentos del hombre. Le habla de todo lo suave, dulce, puro y penitente y bueno que le ha rodeado. F. G. FABER

Ama las Escrituras y te amará la Sabiduría. SAN JERONIMO

De venta en las siguientes librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 16; BARCELONA: Ramba del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 89; BILBAO: Amézaga, 5; VALENCIA: Quios; POPULAR: SANTANDER: Escalante, 10; HURSCA: Coso Bajo, 4; MALAGA: Larios, 2; TETUAN: Luneta, 117; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principales.

PEDIDOS CON REMESA O A REEMBOLSO DE 5,75 A LA

Sociedad Bíblica, flor Alta, 2 y 4, MADRID

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SOCURSALES

BARCELONA: Méndez Núñez, 7
BURGOS: Vitoria, 18

Teléfono 300-S.P. : : Teléfono 150 : :

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6. Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEXICO
Saliente de Bilbao, de Santander, de Cádiz y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES
Saliente de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEXICO
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Cádiz, para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POG
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA
Saliente de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico y New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas se son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

UNA REVOLUCION EN EL ARTE DE LA PERFUMERIA HIGIENICA



Fisan

PRODUCTO COMPLETAMENTE NUEVO PARA EL TOCADOR

El desequilibrio nervioso, tan frecuente en la mujer, por las alternativas que sufre su organismo, encuentran en el Fisan su mejor remedio. El Fisan es tan necesario a las señoras como el aire y la alimentación. Insustituible para la toilette diaria.

SE VENTA EN PERFUMERIAS, DROGUERIAS Y FARMACIAS

DIRECCION: AVILA 102 HOTEL, Teléfono 5.1008. NACIONES 17. HOTEL



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente Resembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

56 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA : : SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES : : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
SEGUROS MARITIMOS : : ALCALA, 43



GUARDA EN INEXHAUSTIBLE COLECCION UNIVERSAL

SE PUBLICAN VEINTE NUMEROS MENSUALES

VENTA DE VOLUMENES SUELTOS

COLECCIONES COMPLETAS UN VENTA A PLAZOS

PIÑASE EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMERICA

ENVIAMOS GRATIS FOLLETOS ILUSTRADOS DE DROGUERIA

COMPANIA ANONIMA CALDE

MADRID, SAN MARTIN 5 BARCELONA, CONDE DE DUQUÉ 43

Pastillas BONALD

GLORO-BORO-SUDICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

PLAZ DE ARCE, 17.-MADRID

SE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS



Paso a la Salud

PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN

Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELIER

Sucesor de VIAL

Uniqüo casa GRIBAUDT & C.º - RIGAUD & CHAPPELIER

8, RUE VIVIANNE - PARIS

PREPARATIVO INFALIBL DE LAS EMFERMEDADES EPIDEMICAS

COLEMPURGEN, DE LA GRIPE Y DE LA INFLUENZA

Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin el estómago, la diarrea crónica, pasja, enteritis y disenteria.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos crurados ó en diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países calidos, en los que las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantas enfermedades gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo á su uso la salud cuantos las toman.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

Obreros y patronos

Conflictos sociales

EN BARCELONA

Normalidad.—Sin correspondientes y las conferencias.—Dios el Gobernador. Detenciones en Sabadell.

BARCELONA, 17.—Continúa trabajando normalidad. Sin que hasta ahora se haya producido incidente alguno. Los carreteros no han reanudado aún el trabajo. Algunos patronos reclutan personal del Sindicato libre.

En el muelle del carbón se han presentado 300 carros, haciéndose las operaciones de carga y descarga con completa normalidad. Los obreros carreteros de la Casa Bofill han acudido al trabajo. El delegado de estos obreros ha sido detenido.

Ha quedado resuelta la huelga que sostenían los obreros de la fábrica de aros para casaca del Sr. Floher.

En Tarrasa trabajan todos los obreros de la hilatura de lana, no haciéndose los ramos del agua por falta de primeras materias.

Continúan efectuándose prisiones gubernativas.

El gobernador civil ha recibido un telegrama del capitán general de Zaragoza en el que le felicita, en su nombre y en el de la guarnición de la quinta región, por su acertada gestión para normalizar la situación en Barcelona.

Los ministros de la Gobernación y Estado han enviado telegramas al alcalde manifestándole que quedan complacidos los deseos del presidente de los hoteles de que en el extranjero se desmintan las noticias alarmantes, que se habían hecho circular sobre la situación de Barcelona.

Ayer apareció en Teléfonos un aviso participando a los correspondientes que el gobernador civil les autorizaba para que dieran ellos mismos las conferencias a sus respectivos periódicos.

El gobernador civil, al recibir ayer a los periodistas, ha dicho que no ocurría nada. Dio cuenta de haber sido detenido el sindicalista Manuel Casanova, director del semanario La Bandera Roja.

Expresó su creencia de que la huelga de carreteros puede ser terminada, pues son pocos los obreros que aun no se han reintegrado al trabajo.

Interrogado el Sr. Martínez Anido sobre si seguiría siendo desterrado los sindicalistas significados, dijo que seguramente se seguiría haciendo algo; pero que antes hay que efectuar una selección, porque no tengo—añadió—interés en detener a gente que no sea de historia dentro del sindicalismo activo.

Ahora estamos procediendo contra los delegados para evitar las cotizaciones, aunque éstas continúan haciéndose con grandes reservas, lo que se sabe por denuncias que hacen aquellos a quienes se les obliga a cotizar.

Tengo varias cartas donde se me denuncian estos actos. Hay otros más valientes que vienen personalmente a hacérmelas.

Esto supone una reacción entre los obreros.

El gobernador manifestó que las bombas halladas en la montaña de Montjuich parecen que contienen solamente pólvora y carecen de espoleta.

Han sido detenidos dos sujetos conocidos por el «Bresleño» y el «Zaragozano».

Al primero se le ocupó una pistola con una cápsula en la recámara y el gatillo montado, en disposición de disparar.

Dijo que la llevaba para hacer fuego contra la Policía o la Guardia civil, si intentaban detenerle, y que se la había dado en la montaña de Montjuich, hacia varios días, un desconocido.

Este sujeto fué expulsado del Brasil por su actuación. Tanto él como su acompañante han sido puestos a disposición de la autoridad gubernativa.

En Sabadell se han reunido en el Ayuntamiento bajo la presidencia de un teniente coronel de la Guardia civil, en representa-

ción del gobernador, los delegados encargados de las cotizaciones de los Sindicatos y algunos patronos. El representante del señor Martínez Anido, dijo a los delegados que serían detenidos si efectuaban cobros, así como los que cotizasen. Recomendó a los patronos que ejercieran vigilancia en sus fábricas y talleres para evitar las cotizaciones y no incurrir en responsabilidades.

EN GIJÓN

El lock-out

GIJÓN 17.—Excepto en los comercios e industrias afectas a la Patronal, se reanuda el trabajo. Los patronos panaderos se negaron a admitir a sus operarios; no obstante, debido a los grandes envíos de Oviedo y León, el pan no ha escaseado.

Los cafeteros han anunciado que hoy admitirán el personal. Cerca de los demás patronos se hacen gestiones por el secretario del Gobierno civil para lograr la readmisión de todo el personal, sin selección alguna. En los muelles se trabaja dentro de la normalidad.

EN ASTURIAS

La Patronal rechaza el «referéndum» de los mineros.

OVIEDO 17.—La Asociación patronal minera, reunida en Junta general, acordó rechazar la fórmula propuesta para solucionar el conflicto, por no poder acceder a las concesiones solicitadas. Afirma la Patronal que el «referéndum» de los obreros mineros sobre las fórmulas no refleja la verdadera opinión de la masa obrera.

Los empleados de teatros han formulado a las Empresas la petición de aumento del 50 por 100 sobre los sueldos devengados en las funciones que terminan después de la una de la madrugada.

Ha quedado solucionada la huelga de Ribadesella.

EN ZARAGOZA

Continúa la huelga de mecánicos y tipógrafos.—Gestiones del gobernador.—Denegación de libertad.

ZARAGOZA 17.—Se han reunido los mecánicos del arte de hierro, para dar cuenta de la entrevista celebrada con los patronos quienes han manifestado que no pueden en manera alguna elevar los jornales. Los mecánicos acordaron también no reanudar el trabajo.

Los tipógrafos de las secciones editoriales han acordado o por 44 votos contra 38, no volver al trabajo sino aumentados en seis reales los jornales.

El gobernador civil ha llamado a su despacho a los patronos metalúrgicos para acabar de ellos que presten facilidades a fin de solucionar los conflictos pendientes.

Una Comisión de ferroviarios ha pedido al gobernador la libertad del presidente del Sindicato de transportes Juan Gil, habiendo sido denegada por el conde de Cuello de Portugal.

EN VALENCIA

Sociedades disueltas.—Una circular

VALENCIA 17.—El gobernador ha disuelto las siguientes sociedades: arte textil, ambos sexos; tintoraría, tejidos, sodas, algodón, cáñamo, transportes y similares; ramo de electricidad; gas, teléfonos, alimentación, Federación local de Sociedades obreras, metalúrgicos y arte de la piel.

El gobernador ha dado cuenta al fiscal de Su Majestad de todas sus resoluciones, a los efectos legales.

Hoy dirigirá una circular a los alcaldes de la provincia para que hagan conocer sus resoluciones y prevengan a todos la prohibición de tratar con las agrupaciones disueltas o con los representantes o delegados en las mismas, bajo su responsabilidad personal, pues se propone castigar severamente a los contraventores.

—Procedentes de Italia han llegado a esta corte los vizcondes de Bahía-Ho de.

—El 20 son esperados, de regreso de París y Londres, los señores de Mora, hijos de los marqueses de Casa-Torres.

El Claustro de profesores de esta Facultad, en su última sesión, acordó conceder pensiones a tres alumnos que deseen ampliar sus estudios en el extranjero, siendo condición indispensable para aspirar a tales pensiones:

Primero, llevar menos de tres años de la fecha del grado final de carrera o ser alumno oficial Doctorado; segundo, conocimiento del idioma del país para donde solicite la pensión; tercero, presentación de trabajos que demuestren alguna especialización en los asuntos cuyo estudio deseen ampliar, y cuarto, presentar el historial académico documentado del solicitante.

Los alumnos que aspiren a tales pensiones presentarán sus instancias en el Decanato, de diez a doce de la mañana, todos los días laborables hasta el 31 del actual.

TEATROS

REAL.—Continuando el programa anunciado, hoy sábado se cantará «Mefistofeles» con el mismo reparto que el día de la primera representación. Gaudío Mansueto hará el protagonista, el tenor Cineselli, Juaní a Caracolero y las señoritas Mangili y Guardiola, completan el conjunto.

El domingo 19 comienza la segunda vuelta de la Tetralogía de Wagner, representándose a las cinco de la tarde «El oro del Rhin» por los artistas alemanes que han sido aclamados por el público y elogiados unánimemente por la crítica; Carlota Bahmen, Luisa Wüster, las señoras Wolker y Jonghaus y los señores Walter Kirchoff, Hans Baschstein, Max Kraus, Hermann Bek y Teodoro Lattermann. Director de orquesta, Fritz Corteloz.

El lunes por la noche primera representación de «La Gioconda», por la hermosa Natina Borina, Virginia Guerini y los tres grandes cantantes del «elenco» italiano; el tenor Voltolini, el barítono Formelli y el bajo Mansueto. Director: S. o. del Valle.

Como se ve, el programa del Real es siempre el más artístico, el más variado y el más interesante.

PRINCESA.—Hoy sábado 18, por la tarde, se pondrá en escena «El conito tormentoso». Por la noche, a las diez, la admirable comedia en cuatro actos, en prosa, original de D. Jacinto Benavente, «El collar de estrellas», grandes éxitos de Francisco Morano y Amparo F. Villegas.

El domingo, en función de tarde, «El collar de estrellas» y por la noche, la famosa obra de D. José Echegaray, «Vida alegre y muerte triste», donde Morano hace labor digna de su fama.

El próximo jueves, reposición de «Magda» en función de beneficio de la primera actriz señorita Villegas.

ESLAVA.—Todas las noches se representan con ruidoso suceso, la divertidísima obra en tres actos, de Arniches y Abaí, «Las grandes fortunas».

El domingo, a las cinco y media, se pondrá en escena la lindísima comedia, en tres actos, «La mujer fatal» (creación de Catalina Bárcena) y el gracioso entremés «En capilla».

SUCESOS

Accidentes del trabajo

En una obra en construcción de la calle de Luis Bravo, se produjo lesiones de pronóstico reservado el obrero Luis Cosme Expósito, de veintinueve años de edad, domiciliado en la calle de Luis Vello, número, 9 segundo.

Después de asistido en la Casa de Socorro del distrito fué trasladado a su domicilio. —Basilio Sainz Quevedo, de 40 años, se produjo heridas y diversas contusiones trabajando en un almacén de trapos, situado en la calle de Rodas.

Fuó asistido en la Casa de Socorro, en donde calificaron su estado de grave, pasando al Hospital general.

Atropello

En la calle de Alberto Aguilera fué atropellado por un automóvil el ciego Domingo Boliche, de 40 años, que sufrió heridas de pronóstico grave.

Fuó asistido en la Casa de Socorro del distrito de la Universidad, pasando al Hospital de la Princesa.

El pobre ciego iba acompañado de su mujer y dos hijos, que por milagro resultaron ilesos.

El inspector, Sr. Barsi, y el agente, señor Luque, han detenido a Gabriel Hidalgo Corrales (s) «El Lito», de diecinueve años, y Jesús Barbazán Belero, (s) «El Cachuchón», de diez años.

Estos niños se presentaron en la «Lohja del Almidón», casa de cambio, situada en la calle de la Cruz núm. 5 y 7, y con el pretexto de comprar un cuartillon de chocolate se apoderaron de un saquito que contenía 150 monedas de oro del Perú, desapareciendo en el acto.

Notado el robo por el enesgado del establecimiento, presentó la denuncia en la Dirección general, y tras de improductivos trabajos los citados policías pudieron detener a los ladrones y recuperar las monedas de oro, que las había comprado un trapero establecido en el Rastro, llamado Manuel, en 140 duros.

La suscripción de Obligaciones del Tesoro

Se han fijado ya las condiciones que han de regir para la suscripción de Obligaciones del 5 por 100 del interés que, con fecha 1.º de enero, emitirá el Tesoro.

El Banco de España admitirá en todas sus sucursales, excepto en Canarias y Melilla, suscripciones de 500 y 5.000 pesetas desde el día 3 de enero, por ser festivos los días 1 y 2. Por cierto que se ha tomado al acuerdo de no hacer descuento alguno a los suscriptores que pidan esta clase de Obligaciones el día 3; pero el día 4 tendrán que pagar sobre el capital suscripto tres días de intereses (los correspondientes a los tres primeros de año, puesto que los títulos se emiten con fecha 1.º de enero). Es esta una indudable ventaja que se ofrece a los que suscriben el primer día, porque aquéllos no abonarán más que la cantidad suscripta, sin adición de intereses.

En los centros financieros han empezado ya los preparativos para efectuar suscripciones. La Junta sindical de la Bolsa de Madrid, queriendo contribuir a estrechar las relaciones comerciales entre España y los Estados Unidos, ha dirigido ayer un cablegrama a Nueva York, que dice así:

«Presidentes Bolsa de Comercio, Nueva York. Tengo el honor de poner en conocimiento de usted que el día 1.º de año el Estado español emite 750 millones de pesetas, de los cuales 450 millones se suscribirán a metalico en Obligaciones del Tesoro a la par, a seis meses de plazo, y con interés del 5 por 100 anual, renovables por otros seis meses, a voluntad del tenedor. Me permito recomendarle la referida operación, por la ventaja que sus compatriotas obtendrán, dada la prima que adquiere el dólar en España, además de que la realización de dólares contribuirá a facilitar la intensificación del comercio entre los dos países.—Presidente Bolsa de Madrid, Agustín Pedraza».

Espérase que dado el tipo de cambio del dólar, vejan suscripciones procedentes de los Estados Unidos.

El Trono de Grecia

Salida de Constantino para Atenas.

VENECIA 16.—A la llegada del ex-Rey no se celebró ninguna recepción oficial.

Al subir al «Averoff», que se prepara a llevar anclas para zarpar para Atenas, fué aclamado el Soberano por la marinería.

Veinte españoles dispuestos a proteger la vica del ex-Rey.

LUCERNA, 16.—La policía suiza y la italiana han tomado todo género de precauciones para proteger la vida del ex-Rey.

Este ha recibido varios ofrecimientos de escolta, de carácter particular, entre ellos uno que pondría a su disposición veinte combatientes españoles que formarían un cuerpo de guardia.

Se atribuye al Rey Constantino la intención de abdicar la Corona en favor de su hijo mayor tan pronto llegue a Atenas, con objeto de evitar a Grecia las represalias de los aliados.

Actos de sabotaje?

BERLIN, 16.—Según un radio de Nauen, la tripulación del crucero «Averoff» ha realizado actos de sabotaje con el fin de que el buque no pueda servir para el regreso de Constantino a Atenas.

Rogamos a todos nuestros suscriptores, que siempre que nos escriban hagan constar el número 436 de nuestro apartado de Correos, pues de no consignarlo, la correspondencia no llegará a nuestro poder.

Extranjero

Wilson y la cuestión de Armenia

WASHINGTON 16.—El Presidente Wilson ha designado a Mr. Morgentau, antiguo embajador en Constantinopla, para representarle personalmente en la Conferencia que se reunirá en breve, con el fin de llegar a un acuerdo entre Armenia y los nacionalistas turcos.

La ejecución del Tratado de paz LONDRES 16.—Los representantes de los Gobiernos francés e inglés han firmado el convenio por el que se concede definitivamente a Francia 430.000 toneladas de la marina mercante alemana.

Los españoles en Santiago de Chile SANTIAGO DE CHILE 16.—Los miembros de la colonia española en esta capital han hecho donación de un magnífico inmueble, destinado a la Legación de España en Santiago.

Los vinos en Francia

PARIS 16.—El Journal Official publica una ley, ampliando hasta primero de Octubre del próximo año el plazo fijado a los comerciantes en vinos en grande escala de París, para trasladar su comercio fuera de los límites de esta capital.

Un profesor de la Sorbona hace público una interesante conversación con Poincaré.

PARIS 16.—En el diario Ere Nouvelle, órgano socialista en el que aparecen con frecuencia las firmas de Paul Ponsón y otras notabilidades del partido socialista el profesor de la Sorbona M. Víctor Basch, pacifista internacionalista, reproduce una emocionante entrevista que celebró con el expresidente de la República M. Poincaré, quien le hizo interesantes declaraciones acerca de las responsabilidades de la pasada guerra.

El Sr. Poincaré afirmó que en 1914, Francia era apasionadamente pacifista, frente a Alemania cuya potencia estimaba a Francia como una potencia débil y pusilánime, siendo en realidad una nación decidida únicamente a salvaguardar su dignidad y a defender su honor, sin convertirse jamás en agresora.

Por otra parte Francia probó sobradamente su confianza firmísima en los ideales democráticos.

Cuando estalló el conflicto austro-serbio, ni el Sr. Poincaré ni nadie en Francia creyó en la posibilidad de un conflicto de carácter mundial.

Las célebres conversaciones con el Zar, de que fué algún tiempo cuestión y en las que había sido decidida la guerra, constituyen una pura leyenda.

Cuando embarcaron los Sres. Poincaré y Viviani, ignoraban el ultimatum austriaco destinado a desencadenar los horrores de una guerra sin ejemplo, luego tuvieron noticia de dicho ultimatum, en extracto por un radiograma y ya dudaron de la inminencia del conflicto al cual Francia sería fatalmente arrastrada.

Cuando el Sr. Poincaré regresó a París, las negociaciones fueron dirigidas en tal forma, que el mismo Jaurés proclamó en Bruselas ante un auditorio formado por varios millares de personas, que si su partido hubiera estado en el poder en aquella ocasión, no hubiera podido actuar de otro modo que como lo hizo el Gobierno Viviani.

El único acto que se permitió monsieur Poincaré, acto sancionado por su Consejo de ministros, fué enviar una carta al Rey de Inglaterra, expresándole su convicción de que si Alemania tuviese la certeza de que el «Entente Cordiale» llegaría a afirmarse sobre el campo de batalla, las probabilidades de que subsistiera la paz en Europa serían mucho mayores, viéndose comprobado hoy que si el rey Jorge, escuchando los consejos de M. Poincaré, hubiese declarado de un modo preciso que Inglaterra haría causa común con Francia, Alemania hubiera retrocedido y hubiera sido evitado el conflicto mundial.

El Sr. Poincaré se mantuvo rigurosamente en los más estrictos límites de la Constitución, no aventurando un acto ni pronunciando una sola palabra sin la aprobación tacita de sus ministros de Negocios Extranjeros.

El ex Rey Constantino

ROMA 16.—Según el diario Epoca, el Rey Constantino fué recibido en la estación de Venecia por todas las autoridades civiles, militares y navales de aquella capital.

Formadas en toda la extensión del andén, rindieron honores varias compañías de marinería italianas. Ante la estación, otras tantas compañías de marineros griegos formaban en dos filas, rindiendo honores asimismo a dicho Soberano.

Al embarcar a bordo del acorazado «Averoff», las baterías de tierra hicieron una salva de 21 cañonazos.

Los sucesos de Cork

LONDRES 16.—En la sesión celebrada ayer en la Cámara de los Comunes, mister Bonard Law, contestando a una pregunta formulada por un diputado, declaró que no existía ninguna prueba de que las tropas del ejército británico sean responsables de los sucesos desarrollados en la ciudad de Cork.

El ex Rey de Montenegro BELGRADO 16.—El Gobierno ha acordado conceder una renta de 300.000 francos, moneda francesa, al ex Rey Nicolás de Montenegro.

El Ejército inglés

LONDRES 16.—Ayer fué aprobada en votación ordinaria en la Cámara de los Comunes una ley concediendo un crédito suplementario al Ejército, después de haber sido rechazada una moción presentada por Mr. Asquith, por 186 votos contra 82, que equivalía a un voto de censura al Gobierno, presentado en la forma habitual en el Parlamento británico, en forma de una petición de que fuesen disminuidos los créditos suplementarios propuestos para atender las necesidades del Ejército.

La v. uca del Rey Alejandro ATENAS 16.—El fallo del tribunal autoriza a la señora Manos (viuda del Rey Alejandro), a entrar inmediatamente en

posesión de la herencia del difunto Rey, valuada en dos millones de dracmas, alhajas y objetos.

Español detenido

PARIS 16.—La Policía ha detenido al súbdito español Fernández García, de veintinueve años de edad, profesor de baile, contra el cual se había dictado una orden de expulsión.

La Conferencia de embajadores

PARIS 16.—La Conferencia de embajadores, reunida esta mañana bajo la presidencia de M. Jules Cambon, aprobó el Reglamento sobre el tránsito de los buques de guerra aliados por el canal de Kiel; acordó enviar una nota a Austria para que ésta tome medidas encaminadas al cumplimiento de las cláusulas militares del Tratado de San Germán; decidió dirigir preguntas al Gobierno alemán para averiguar los motivos de la tardanza puesta por éste en concertar con Dinamarca el Tratado que debe resolver las cuestiones planteadas por la transferencia al dominio de Dinamarca de los territorios del Sleswing y por último cegó las ratificaciones del Tratado porque ha sido devuelto el Sleswing a Dinamarca.

Carpentier y el Príncipe de Gales

LONDRES 16.—El Príncipe de Gales recibió hoy en audiencia al célebre boxeador francés Carpentier, al cual hizo entrega de un autógrafo suyo.

Suspensión de comunicaciones

BELGRADO 17.—La agencia servia «Avala» comunica el telegrama siguiente: «Con motivo de no haber cumplido las cláusulas impuestas a Bulgaria por el Tratado de Neuilly, el Gobierno ha decidido suspender las comunicaciones entre Yugoslavia y Bulgaria. Ha quedado interrumpido todo tránsito de viajeros y mercancías, excepto para el Oriente Express, que continúa circulando en su calidad de tren internacional.»

RUMANIA 16.—Las Cámaras han aprobado el convenio comercial con España.

También aprobaron una resolución, prohibiendo la entrada en el reino a todas las mercancías austriacas.

De Palacio

Ayer tarde, a las tres y media, se ha celebrado en Palacio, con asistencia de las Reinas é Infantas, el acto de entregar doña Victoria a 60 pobres, 30 de cada sexo, pertenecientes a las distintas parroquias de Madrid, prendas del Ropero que lleva su nombre.

Al acto, que tuvo efecto en el Salón de Columnas del regio Alcázar, asistieron, además de los miembros de la Real familia, el obispo de Madrid-Alcalá y algunas damas de la Junta del Ropero, con la secretaria, señorita de Loygorri, que leyó, antes de dar comienzo el reparto, una memoria relativa a los trabajos del Ropero.

En la entrega de las prendas ayudaron a S. M. la Reina sus augustas hijas las Infantitas doña Beatriz y doña Cristina, hasta que los pobres fueron acercándose, precedidos de los curas de sus respectivas parroquias.

El acto terminó a las cinco de la tarde.

Espectáculos para hoy

REAL.—Función 13 de abono, 10 del turno segundo.—A las 9,15, Mefistofeles.

ESPAÑOL.—A las 10, Pido la palabra y Los intereses creados.

PRINCESA.—(Compañía Francisco Morano) —A las 6, El conito tormento y Yo amo, tu ama.

A las 10, El collar de estrellas.

CENTRO.—A las 10, La carrera del muerto.

LARA.—A las 6, séptimo matiné de sábado, La reina de la opereta. A las 10, Beneficio del Aguinaldo del Soldado, El equipo de boda, La madrina de guerra y fin de fiesta, debut de Pilar Alonso.

ESLAVA.—A las 6, En capilla y La mujer fatal.

A las 10,15, Las grandes fortunas.

APOLO.—A las 6,30, La tejadera y La del dos de Mayo.

A las 10,30, Pepe Conde o El mantir de las estrellas (reposición).

CÓMICO.—Compañía Predo-Chicote.—A las 6,30 (extraordinaria), Mi sobrino Fernando (tres actos).

A las 10,15, La dama del palco, Llévame al «Metron», mamá y Colilla IV.

PRICE.—A las 6, La sargre lleme a la serg, Cupido juega al Golf y Demasiados millones (estreno), por Wallace Reid, del programa Ajuria, más el cuadro lirico de gran éxito La Meja de los lunares.

A las 10, Estreno del poema sinfónico del maestro Gener, Dramas de la Huerta y el cuadro lirico La Meja de los lunares y las películas Cupido juega al Golf y Demasiados millones, por Wallace Reid.

Bataca, 3 pesetas.

FUENCARRAL.—Gran compañía de variedades.—A las 6, y a las 10.—Películas. Telo Atd6; duelo Zar-Zar (debut) y Donnini (éxito enorme).

MADRID CINEMA.—A las 4,15, y 9,45, Cinematógrafo, programa del Royalty.—Varietés, Pilar Azucena (bailes); Los Morgados (equilibristas), Luita (canciones), Jesusa Lazoano y Pepe Medina. Atracción, Emilia Bracamonte (en sus creaciones).

La conferencia de Bruselas

BRUSELAS 15.—Todas las delegaciones aliadas han llegado a Bruselas. Francia está representada por M. Seydoux; Cheysson, Martigny, Frecourt y Cenon; Inglaterra, por lord Avernon y Bradebury; Italia, por Amulio; Bélgica, por Delacroix y Despres.

Los Estados Unidos no tienen ningún representante, ni aun oficioso.

Esta mañana los delegados aliados han celebrado una reunión, en la cual han elegido presidente a M. Delacroix.

Después han redactado el programa general de los trabajos de la Conferencia técnica.

Estos trabajos se referirán esencialmente a la situación financiera y a la capacidad económica de Alemania, respecto a las cuales los peritos aliados han recibido ya del Gobierno alemán cierto número de estadísticas.

En la Memoria que presentará la Delegación alemana figura un cuadro estadístico de los ingresos del Tesoro alemán por los conceptos de Aduanas, monopolios e impuestos.

Insiste la Memoria sobre la importancia de la Deuda flotante, que alcanzó—dice—en 30 de noviembre último a marcos 265.218.237.629.

Termina diciendo:

Hace un año empezaron las grandes reformas fiscales, pero por muy rápida que fue la promulgación de la ley correspondiente, hace falta algún tiempo aún, para que ésta produzca los deseados efectos, sobre la Hacienda del país.

De no poderse dominar la crisis financiera, porque parte del pueblo se aferra a su dinero en bonos y billetes del Banco, o sea una riqueza imaginaria, será inevitable una inmensa catástrofe económica de infinitas consecuencias.

Un proceso interesante

La declaración de M. Jouhaux.—El fiscal pide que sea disuelta la Confederación.

PARIS 17.—Ante la Sala segunda de esta Audiencia ha comenzado la vista de la causa seguida contra los Sres. Jouhaux, Dumolins, Laurent y Carderac, miembros de la Confederación General del Trabajo.

El acta de acusación reprocha a la Confederación General del Trabajo haber admitido en su seno al Sindicato de Funcionarios, cuya constitución era legal; haber perseguido fines políticos al tomar parte en la huelga de ferroviarios y al combatir la política de Francia en Rúsia, cuando consta que la Confederación General del Trabajo se constituyó, única y exclusivamente, para estudiar y defender los intereses económicos del obrero.

El Sr. Jouhaux, al ser interrogado, protesta contra el procesamiento, «que no tiene—dice—sino carácter político y viene a ser consecuencia de las elecciones de noviembre de 1919».

«Parece evidente—añade—que lo que con esta procesamiento se persigue es sencillamente disoluir la Confederación General del Trabajo».

Después de recordar la colaboración prestada por la Confederación al Gobierno durante la guerra, agregó:

«Durante toda la guerra conocí el Gobierno nuestras aspiraciones. A raíz del armisticio presentamos al Gobierno nuestro programa mínimo, y entonces no nos dijo el Gobierno que nos señalamos de la legalidad, sino que, por el contrario, discutió con nosotros ese programa, y hasta nos delegó en la Oficina Internacional del Trabajo».

Y en esa Oficina hemos colaborado por la reconstrucción económica del mundo dentro del orden.

El procesamiento de que somos objeto, siendo a que se consideren hoy día abusivos e ilegales prácticas y actos tolerados oficialmente y aun admitidos hasta la fecha del procesamiento».

El Sr. Jouhaux hace una detenida defensa de la actitud de la Confederación General del Trabajo en la cuestión nacional de los ferroviarios, extendiéndose luego en consideraciones sobre la huelga general que se proyectaba en Inglaterra y en Francia; pero que no llegó a ser ordenada.

Termina diciendo:

«La actuación de la Confederación General del Trabajo es conforme a las necesidades actuales, es conforme a todas las previsiones que se puedan hacer para un porvenir próximo y hasta lejano y es conforme a las aspiraciones de los colectivistas revolucionarios».

Somos, en efecto, colectivistas revolucionarios, por estimar que son necesarias ciertas transformaciones en estos momentos en que a nuestro alrededor están evolucionando todas las naciones, y no será la sentencia que diésteis la que cambie en nada esta situación.

Y la Confederación General del Trabajo seguirá existiendo, a pesar de todo».

Los demás procesados se limitan a remitirse a lo que digan los respectivos defensores.

El fiscal del Gobierno pronuncia entonces su requisitoria, diciendo:

«La Confederación General del Trabajo persigue, sin duda alguna, un fin político al prohibir la fabricación de municiones de guerra».

Por otra parte, la huelga de los ferroviarios tenía fines clara y terminantemente revolucionarios, y contaba con el apoyo de la Confederación General del Trabajo».

Por último, el programa del Consejo Económico del Trabajo está fuera de las atribuciones concedidas por la ley a la Confederación».

En su consecuencia, el fiscal pide que se impongan multas a los procesados, que sea disuelta la Confederación General del Trabajo y que se nombre un liquidador».

Se levanta la sesión hasta hoy.

PARISIANA

(MONCLOA)

Gran programa de atracciones Servicio de automóviles subvencionado por el Casino; una peseta asiento Desde Alcalá, esquina a Sevilla, hasta el Parque y viceversa.

El conflicto del pan

LO QUE DICE EL GOBERNADOR Es preciso que las clases ricas no adquieran pan de tesa.—Abusos de los fabricantes y de los obreros.

El señor marqués de Grijalba comenzó diciendo a los representantes de la Prensa que lo mismo que se encuentra dispuesto a proceder enérgicamente contra los fabricantes que pretenden burlar los acuerdos tomados, está a combatir a los obreros para que no se crese un conflicto, que en estos momentos o reería de justificación.

A continuación mostró el gobernador un estado detallado del pan elaborado con las harinas de tesa, por el que pudimos deducir que ayer se molturaron los 14 vagones que entregó el Gobierno en fabricación de pan candéal a peso.

Agregó que han llegado a su conocimiento diversos actos de sabotaje realizados por los obreros en diferentes fábricas de Madrid, cuyos hechos se dividen en las siguientes dos clases: elaboración de panes con peso superior al legal, y llevarse, a viva fuerza, un kilo de pan en lugar del medio kilo que corresponde a cada dependiente, según determina el contrato.

Para corregir estos abusos—continuó diciendo—he dado órdenes terminantes, de las cuales es una que se sometan al Juzgado todos los hechos delictivos que se cometan y para el caso de que no cesen, he dispuesto que se proceda al despido de las cuadrillas u obreros culpables, facultando en su virtud al patrono para que los reemplace como tenga por conveniente.

Antes de realizar esto he llamado a la Junta directiva de las artes blancas para que exciten a sus afiliados al cumplimiento de sus deberes.

Seguidamente habló del abuso que realizan las clases ricas, proveyéndose de pan de tesa, en vez de hacerlo de las labores de lujo, estando dispuesto si continúa tal estado de cosas a llegar, incluso a hacer bonos para que únicamente la clase pobre sea la que adquiera el pan de tesa.

Terminó destacando el hecho de que ayer sobraba más de la mitad de las clases de Viena y francés que se fabricaron, habiéndose elaborado menos de las mismas, que en otras épocas.

Habla el alcalde

Significó el conde de Limpías a los reporteros que continúa dispuesto a exigir con toda energía el cumplimiento de las disposiciones tomadas, para evitar se detengan por los tahoneros los intereses del vecindario.

Un reportero indicó que parecía se iban a plantear la huelga por algunos obreros panaderos de nuevo, contestando el alcalde que lo ignoraba; pero que podía fácilmente ocurrir, dado que los mismos no habían quedado satisfechos.

Pedían más que lo concedido—agregó—como asimismo los patronos, que no ven bien que se les obligue a tener el pan de tesa a sujeto a peso.

Terminó diciendo que si el conflicto se plantease obligaría a todos al cumplimiento del acuerdo municipal, pues sobrados medios hay para ello.

EN BARCELONA

Siguen los atentados

Guarda jurado herido gravemente a tiros.—Un camarero también herido. Explosión de un petardo.—Hallazgo de tres bombas.—Otro atentado?

BARCELONA 17.—Ayer se cometió en la calle del Conde del Asalto un nuevo atentado social.

Cuando pasaba por dicho lugar el guarda de consumos Benito Montagud, fue agredido a tiros por dos individuos que se hallaban allí apostados.

Uno de los disparos hirió gravísimamente en la región epigástrica a Montagud, a quien varios transeúntes recogieron del suelo y trasladaron al Dispensario de la calle de Barbará, desde donde se le condujo, después de curado de primera intención, al Hospital Clínico.

El herido no pudo prestar declaración, por no permitirle la gravedad de su estado.

También fue alcanzado por uno de los disparos, el ayudante de camarero Pedro Catalá, de treinta y seis años, quien resultó con una importante herida, aunque menos grave que la de Montagud.

Catalá fue conducido al Hospital de la Santa Cruz.

En el lugar del suceso fue detenido un sujeto que inspiró sospechas por la precipitación con que huía hacia una calle cercana. Se le registró, pero no se le encontró nada sospechoso. Declaró llamarse Carlos González.

La referencia oficial dice que el crimen ha tenido por móvil una cuestión amorosa; pero todos los indicios, así como las circunstancias en que se ha cometido el delito, parecen demostrar que se trata de un nuevo atentado terrorista.

A última hora se aseguraba que el atentado iba dirigido contra el ayudante de camarero Catalá, y que Montagud resultó herido casualmente.

En el establecimiento de D. Jaime Crusó, presidente del Fomento del Trabajo Nacional y candidato de la Unión monárquica, hizo esta mañana explosión un petardo, que, afortunadamente, no ocasionó desgracias personales, siendo los desperfectos materiales de escasa importancia.

En la parte alta del parque de Montjuich, fue encontrado por la Guardia civil, oculto entre unos haces de leña, un envoltorio que contenía tres bombas de hierro fundido cargadas y con la mecha preparada para hacerlas explotar.

El peso de los artefactos es de medio kilo cada uno, estando cargado de dinamita y metralla.

En el carro blindado fueron conducidos al Campo de la Bota, para su reconocimiento.

El cónsul de la Argentina en esta capital ha denunciado a las autoridades la desaparición de un ordenanza del Consulado, creyendo que ha sido víctima de un atentado.

Nuevo embajador de España en la Argentina

BUENOS AIRES 16.—Hoy ha presentado sus cartas credenciales al Presidente de la República Sr. Irigoyen, el nuevo embajador de España en la Argentina señor marqués de Amposta, cambiándose discursos inspirados en los mejores sentimientos de afecto y amistad.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Estado Mayor

Reserva.—Pasa a la situación de reserva el coronel D. Bartolomé Zayas.

Ayudantes.—Se dispone que el comisario de Guerra de primera clase D. Adolfo Medina cese en el cargo de ayudante de campo del interventor general de Ejército D. José Bonafós, y se nombra al comisario de Guerra de segunda clase D. Lorenzo García, y se nombra ayudante de campo del general de brigada D. Fernando Cello, al comandante de Infantería D. Justo González.

Infantería

Destinos.—A las tropas de Policía de Lache el alférez D. Jesús Feijóo; los suboficiales D. Niceto Merino y D. Manuel Panero, y sargentos José Núñez y Joaquín Ramos.

Instancias.—Se desestiman las de los suboficiales D. Manuel Alemán, D. Basilio Gil, D. Esteban Navarro, D. Antonio Serrano, D. José Amigó y D. Luis Díaz.

Matrimonios.—Se concede licencia para contraerlo al capitán D. Amador Regalado, al teniente (E. R.) D. Luis Toro, al alférez (E. R.) D. Miguel Viñas, al suboficial D. Clemente Puig y a los sargentos D. Segundo Gómez, D. Alejandro Ortega, D. Demetrio Herrera, D. José de Dios López, D. Bernardo Martín, D. Agustín Franco, D. Félix Pañasco, D. Miguel Rivera, D. Inocencio Frías, D. Juan Antelar, D. José Pérez y D. Leandro Gracia.

Caballería

Ascensos.—A coronel, el teniente coronel D. Francisco Merry.

Artillería

Ascensos.—A suboficial a los sargentos D. Gonzalo Cantón y D. Luis Prats.

Alabarderos

Gratificaciones.—Se concede la gratificación de efectividad de 500 pesetas anuales al teniente de Ejército, oficial menor de ese Real Cuerpo, D. Mariano Gilarranz.

Carabineros

Reserva.—Se concede pase a situación de reserva al coronel D. Luis Bauzá Perera.

Sanidad Militar

Supernumerario.—El capitán médico D. Manuel González, supernumerario sin sueldo.

Veterinaria militar

Destino.—A la Sección y Dirección de Cría Caballar y Remonta, al veterinario mayor D. Juan Engelmo.

Provincias

VALENCIA 16 (12,45).—En tren especial, acaba de salir para Sagunto el conde de Romanones, a quien a su llegada a ésta se tributó un cordialísimo recibimiento.

Detuviéronse el conde y sus acompañantes escaso tiempo, aprovechando los momentos dedicados al desayuno para comentar el estado de la lucha en los distritos y hablar sobre el posible resultado de las elecciones.

En Sagunto, distrito que según declaración del conde de Romanones reclama su atención preferente, es muy posible que hable solo el jefe del partido liberal.

Como en el Mercantil Valenciano de hoy se afirma que se ha perdido una ocasión, que probablemente no volverá a ofrecerse de presentar un candidato propio por esta capital, comentóse extensamente el artículo, del que se dedujeron enseñanzas para el futuro.

Durante la conversación que sostuvo el conde de Romanones con sus amigos políticos de ésta, se habló de la conveniencia de crear un periódico romanonista en Valencia.

El entusiasmo entre los liberales que era ya grande, se ha aumentado con la presencia del conde en Valencia, vaticinándose los mejores resultados de esta campaña electoral.—Napoleón Ruiz.

GRANADA 18.—Cerca de la una de la madrugada oyó una formidable explosión, que partió del sitio próximo a la Plaza Nueva, alarmó al vecindario.

Poco después se supo que acababa de estallar una bomba en una ventana del piso bajo de la Casa del Pueblo, en la calle del Aire.

Se rompieron todos los cristales del edificio, dondesólo se hallaban los porteros y sus familias.

Todos ellos resultaron ilesos. Las autoridades se personaron en el lugar de la ocurrencia.

Circulan dos versiones acerca de la colocación del artefacto; una, que acusa a los elementos lachiquistas de haberlo colocado para vengarse de la huelga de las cuarenta y ocho horas como protesta acordada por la Casa del Pueblo.

La otra versión afirma que la bomba ha sido colocada por los enemigos políticos de D. Juan Ramón La Chica para concitar contra él las iras de la Casa del Pueblo y malograrle la elección.

Los Reyes de Dinamarca a Roma

ROMA 16.—Después de una recepción celebrada en la Legación, los Reyes de Dinamarca se dirigieron al Vaticano, en cuyo interior las tropas pontificias rindieron honores, a la entrada de dichos Soberanos.

Estos visitaron luego detenidamente el Palacio del Vaticano y la Basílica de San Pedro, donde fueron objeto de manifestaciones de simpatía por una multitud de fieles.

Marruecos

Entrada triunfal de las tropas.

MELILLA, 17.—Se ha efectuado de una manera solemne la entrada en esta plaza de las tropas que tomaron parte en las últimas operaciones.

Poco después de las doce llegaron a la plaza de España, invadida por enorme público.

Todos los comercios estaban cerrados, y en los balcones, engalanados, multitud de señoras agitaban los pañuelos.

Los vítores eran unánimes y entusiastas. Antes de realizarse el desfile se dijo una misa de campaña en un altar levantado en el macizo central de la gran plaza.

Al llegar el general Silvestre, los vítores se reprodujeron.

Dijo la misa el capitán castrense don Antonio Riera, asistido por todos los capellanes castrenses.

Durante la misa volaron cuatro aparatos de la cuadrilla de Zeluán.

Los jefes indígenas se retiraron a los muelles mientras duró el oficio divino.

Mandaba todas las tropas el general barón de Casa Davalillos.

Terminado el acto se impuso a cada soldado de los que deben marchar en breve cumplidos la cruz del Mérito Militar y la medalla de la campaña a un soldado de cada Cuerpo.

El general Silvestre pronunció un patriótico discurso, y luego, dirigiéndose a los jefes de la cabila de Beni-Said, que se hallaban presentes, les habló en árabe.

Terminó su arenga con vivas a España, al Rey y al Ejército, que fueron contestados con entusiasmo por el público.

Luego, bajo el arco monumental levantado a la entrada de la plaza de España, los representantes de las fuerzas vivas entregaron al general Silvestre un mensaje de admiración del pueblo.

Seguidamente el general, seguido de su Cuartel general y de los jefes indígenas, entró en la calle de Alfonso XIII, donde la concurrencia, muy numerosa, le ovacionó y le vitoreó.

El desfile de las tropas provocó gran entusiasmo.

También desfiló la marinería del cruce Lauria.

La tropa ha sido obsequiada con un rancho extraordinario, y esta noche asistirá a la función que en el teatro Alfonso XIII se celebrará a beneficio del Aguinaldo del Soldado.

Detención de Pestaña

BARCELONA 17.—Procedente de Génova entró en el puerto el vapor «Barceló». A bordo de dicho barco llegó el conocido sindicalista Angel Pestaña, que estaba detenido en la cárcel de Milán.

Tan pronto como el «Barceló» amarró, se personaron a bordo dos inspectores de Policía y varias parejas de guardias de Orden público, procediendo a la detención del citado sindicalista.

Pestaña ha dicho que asistió, en representación del proletariado español, al Congreso internacional obrero de Moscú, y que no pudo hacer nada por la aplastante mayoría que en él existía.

Habló también de Italia, diciendo que las autoridades italianas le trataron sin ninguna consideración, rompiéndole todos los documentos y papeles que llevaba consigo.

Cuando fué puesto en libertad se le concedió un brevísimo plazo para abandonar Italia.

Agregó que su situación económica era tan apurada que el capitán del barco que le ha traído a España tuvo que anticiparle una pequeña cantidad para poder radiotelegrafiar a su familia dándole cuenta del regreso a la Península.

El gobernador, hablando esta noche con los periodistas sobre la detención de Pestaña, dijo que se tuvo conocimiento de su llegada por una confidencia, y que dicho sujeto se había visto obligado a regresar a España por ser «indeseable».

—Es bueno—agregó—que vean estos señores cómo se les trata en el extranjero.

El Sr. Martínez Anido dijo que aún no sabía si el detenido pasaría al castillo de La Mola.

Se asegura que al propio tiempo que a Pestaña se detuvo a bordo del «Barceló» a Narciso Subirá, José Herrero y José Menéndez, sindicalistas que acompañaban al «leader».

Conferencia del doctor Maraño

El doctor Maraño, infatigable trabajador, meritisimo médico y afortunado investigador, dió anteaayer una conferencia en el Ateneo sobre el tema «Nuevos puntos de vista del mecanismo de la emoción».

Las secreciones endocrinas han sido el campo de estudios preferente de este ilustre médico. En España, no goza nadie de tanta autoridad como él en este aspecto.

Tan enamorado está el doctor Maraño de estos estudios, que dedica sus más preferentes esfuerzos—requeridos por otras mil atenciones—a las investigaciones y descubrimientos en la secreción de las glándulas internas.

Fruto de esas investigaciones es su teoría sobre la emoción, ya expuesta ante numeroso y selecto público en el Ateneo. Para el doctor Maraño el estado emocional está íntimamente relacionado con la funcionalidad de las glándulas endocrinas, singularmente la tiroidea, cuya intervención en el mecanismo de la emoción es tan esencial como la del mismo elemento nervioso.

Se trata, pues, de un fenómeno dependiente de la excitación inespecífica y difusa del sistema visceral, por acción neurohumoral.

La conferencia fué interesantísima, poniendo de relieve el talento investigador del doctor Maraño, y algo no despreciable, como es la facultad de humanizar sus imaginadas hipótesis científicas, al extremo de provocar en el auditorio conformidad y convencimiento.—R. A.

Firma del Rey

De Guerra.—Disponiendo que el general de brigada D. Pedro Cavanna, cese en el mando de la segunda reserva de Infantería de la Octava división y pase a primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de general de brigada, al coronel de Infantería D. Hilarión Martínez.

Nombrando comandante general de Ingenieros de la tercera región, al general de brigada D. José Ramírez.

Idem general de la segunda brigada de Infantería de la octava división (Barcelona) al general de brigada D. Luis Carniango.

Concediendo el empleo de auditor general de Ejército, en situación de reserva, al auditor de división, retirado, D. Vicente Fábregas.

Confiriendo a los coroneles de Infantería D. Leonardo Grande, el mando de la Zona de Málaga; D. José García, el del Regimiento de Zamora; D. José Carranza, el cargo de comandante militar de la plaza de Tarifa; D. Juan Massot, el mando de la Zona de Palencia, y D. Carlos Batlle, el cargo de comandante militar de Irún.

Idem a los coroneles de Ingenieros don Braulio Albarellos, el cargo de comandante principal de Ingenieros, en comisión, de la octava región, y don Luis Andrade y Roca, el mando del quinto regimiento de Zapadores minadores (Valencia.)

Idem al coronel de Estado Mayor don Juan Gil, para jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de Baleares.

Concediendo la Gran Cruz blanca del Mérito Militar a los generales de brigada honorarios, D. Juan Villavieciencia y don José Echevarría; y la Gran Cruz de San Hermengildo al inspector de Sanidad de la Armada, D. Enrique Navarro y al general de brigada D. Salomón Jiménez.

Idem al coronel de Estado Mayor don Juan Gil, para jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de Baleares.

Concediendo la Gran Cruz blanca del Mérito Militar a los generales de brigada honorarios, D. Juan Villavieciencia y don José Echevarría; y la Gran Cruz de San Hermengildo al inspector de Sanidad de la Armada, D. Enrique Navarro y al general de brigada D. Salomón Jiménez.

Idem al coronel de Estado Mayor don Juan Gil, para jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de Baleares.

Concediendo la Gran Cruz blanca del Mérito Militar a los generales de brigada honorarios, D. Juan Villavieciencia y don José Echevarría; y la Gran Cruz de San Hermengildo al inspector de Sanidad de la Armada, D. Enrique Navarro y al general de brigada D. Salomón Jiménez.

EL AGUINALDO DEL SOLDADO

Un rasgo de «ABC»

Mañana domingo, publicará ABC un número extraordinario de 40 páginas al precio de 20 céntimos ejemplar. El importe de su venta en Madrid ingresará en la suscripción abierta para el «Aguinaldo del soldado».

El hermoso acto de ABC es digno del mayor elogio y será recibido con gratitud por el Ejército, que siempre tuvo en el querido colega el mejor cantor de sus glorias, y el más entusiasta amigo.

Enviamos al ilustrado colega nuestra efusiva felicitación.

Crimen sindicalista

Detención del orignal

Por el jefe de la primera brigada, D. Luis Varela, acompañado por el inspector señor Valderrábano y el agente Sr. Camarero, han detenido a Cándido Cebrían Melero, de veintiseis años, autor de las heridas que sufrió Miguel Pérez Suero.

También fueron detenidos Gerardo Bañiller, de cincuenta y cinco años, y José García Novela, cuyos dos sujetos acompañaban al agresor Cándido Cebrían.

A cada uno de estos individuos se les ha ocupado un carnet de la Sociedad de constructores de calzado y dependientes de la zapatería «La Probidad».

Los detenidos pasaron al Juzgado de guardia.

El autor del crimen fué reconocido por el herido en el Hospital de la Princesa.

La casa de Heros

Monografía histórica del Sr. Llanos y Torriglia

Bajo la presidencia del ministro de Instrucción Pública, señor marqués de Portago, y con asistencia del de Gracia y Justicia, D. Mariano Ordoñez, celebró anteaayer sesión la Real Academia de Jurisprudencia, para que D. Félix de Llanos y Torriglia, leyese su monografía histórica «La casa de Heros», motivada en el acto de hacer entrega al Estado de la lámpara conmemorativa de la inscripción año de 1801, que existía sobre la puerta de la antigua presidencia del Consejo de ministros.

El salón de actos de la Corporación vióse desde el primer momento lleno de público, ocupando las tribunas gran número de señoras.

Abierta la sesión por el ministro de Instrucción Pública, el subsecretario de la Presidencia dió principio a la lectura de su trabajo, comenzando por una cartaprológico, en la que con gran donosura refiere la participación altruista que en la edición del folleto ha tenido el conde de Cerragería.

Entra después de lleno en el asunto del apunte histórico, y con gran erudición y amenidad, exponiendo correctamente, y leyendo con gran primor, el público se entrega con interés a deleitarse en el trabajo, que tras de un capítulo destinado a los nombres tradicionales y la casa de Heros, hace referencia a cuándo y cómo se adaptó la «Gran casa de Heros» su adaptación para almacén-fábrica de cristales; el comienzo de su vida pública en 1801; la industria cristalera en el gran almacén de la calle de Alcalá; instalación del estudio de Madrazo en el edificio; la cesión al Estado del edificio realizado por Isabel II e instalación en el mismo de la Regencia del Reino y la Presidencia del Consejo con el duque de la Torre y abandono de la casa de Heros en 1910.

Cierra su interesante estudio D. Felipe de Llanos y Torriglia, haciendo una sumaria evocación de cuanto vió pasar ante su puerta la casa de Heros.

Desde la mesa presidencial escucharon la lectura, que fué muy aplaudida, al final y en distintos periodos, los Sres. D. Antonio Maura, D. Francisco Bergamín y don Pablo Martínez Pardo.

Después de haber leído el discurso de D. Felipe de Llanos y Torriglia, haciendo una sumaria evocación de cuanto vió pasar ante su puerta la casa de Heros.

Desde la mesa presidencial escucharon la lectura, que fué muy aplaudida, al final y en distintos periodos, los Sres. D. Antonio Maura, D. Francisco Bergamín y don Pablo Martínez Pardo.

Después de haber leído el discurso de